



:: [portada](#) :: [Bolivia](#) ::

23-10-2017

Bolivia hacia la transición democrática del 2019

La agenda 21F

Arturo D. Villanueva Imaña

Rebelión

En un contexto de repudio generalizado ante el nuevo intento gubernamental para prorrogarse en el poder en forma indefinida, en la ciudad de La Paz a mediados del mes de septiembre, se presentó la denominada Agenda 21F [\[1\]](#) / que cuenta con el respaldo de 180 personalidades del ámbito ciudadano, algunos de los cuáles ya ejercieron cargos públicos y con la ausencia notoria de representantes de sectores populares.

A diferencia de lo que sucede en ocasiones similares donde prevalece la presentación de candidatos o alianzas políticas para terciar en elecciones, la iniciativa estuvo marcada por la presentación de una propuesta programática que encare la transición democrática que se avecina en Bolivia.

El contenido destaca que su principal propósito es lograr "la transición del actual Estado autoritario corporativo, hacia un Estado democrático que garantice los derechos de las personas, los pueblos y la naturaleza". El planteamiento busca catalizar la indignación nacional que rechaza el intento inconstitucional que quiere prorrogar en el poder al actual gobierno de Bolivia.

Para ello se propone un cambio de régimen, cuyo resultado sería "la vigencia plena del Estado social y democrático de derecho" que Bolivia tuvo en el pasado solo de una manera embrionaria.

Dicho tipo de Estado estaría basado en la independencia de poderes, una institucionalidad que garantice el cumplimiento de derechos y "en el principio republicano de la igualdad de todos frente a la ley y la limitación de los poderes públicos al derecho".

Dicha caracterización corresponde al modelo liberal y republicano, consustancial con el sistema capitalista y la democracia burguesa. Es decir, un tipo de Estado y una forma de democracia, que supondría un retorno al pasado para cumplir un ansiado (como conservador) proyecto burgués que siempre quiso desarrollar plenamente el ciclo capitalista en Bolivia. Pero además (como añadido no menor), supondría la imposibilidad total de cumplir con el loable propósito de "respetar los derechos de la naturaleza, así como los límites biofísicos y la capacidad de regeneración de los ecosistemas", por la sencilla razón de que el capitalismo es el principal instrumento de explotación, extractivismo y depredación de los recursos naturales y del propio hombre. No se puede proteger la naturaleza, si la causa que origina su destrucción y depredación, es el mismo sistema que provoca el daño y su explotación salvaje.

Parecería que con tal de NO repetir el actual Estado corporativo y clientelar, en el que prevalecen "el despilfarro prebendal, la corrupción, el patriarcalismo, la profundización del extractivismo, la ineptitud, el autoritarismo y la impostura"; importa más aferrarse a un ideal democrático y un tipo



de Estado que al margen de corresponder al pasado, también responde a los intereses, la visión y el propósito trunco de una burguesía nacional que no pudo efectivizarlos hasta ahora. Es más, va a contra ruta de la acumulación histórica nacional, y descarta la experiencia y las luchas del pueblo que ya marcaron una tónica y una forma de ejercicio democrático.

Innegablemente la idea de tener una democracia asentada en un verdadero Estado de derecho, con institucionalidad, respeto de las minorías, contrapesos y equilibrios de fuerzas, etc., es verdaderamente atractiva. Más aún, cuando se hace cada vez más evidente la desinstitucionalización, la corporativización y las imposiciones autoritarias que se hacen cada vez más agudas en Bolivia. Pero de allí a desconocer o ignorar procesos puestos en marcha por el pueblo (NO por quiénes después se adueñaron y lo expropiaron en su favor), es cuando menos desentenderse y hacer caso omiso de procesos históricos de mayor envergadura, o sencillamente volver a reeditar un impulso que quiere imponer visiones e intereses que no responden a la memoria, ni la experiencia de la lucha popular.

Quizás por todo ello, es razonable concluir que existe el empeño por constituir un tipo de Estado de derecho (con el argumento de que nunca se concretó en el país, o se lo hizo de manera embrionaria), con la esperanza de que este ideal burgués y capitalista, pueda ser el motivo aglutinante para una ciudadanía nacional que quiere cambiar. Una propuesta de este tipo, además, resulta muy atractiva y puede calzar perfectamente a los intereses político electorales de una derecha ansiosa por arrimarse o por encontrar un modo para capitalizar y atraer el gran descontento, la bronca y el rechazo popular contra el régimen actual.

Sin embargo, ello no contempla que los bolivianos evidentemente quieren cambiar la situación actual, pero NO a costa de reeditar las viejas formas de gobierno, la democracia pactada y los acuerdos neoliberales que se dieron en el pasado. Mucho menos, sabiendo que el pueblo desdeña y desprecia a esa misma derecha conservadora y neoliberal, precisamente porque representan un pasado al que no se quiere volver.

Por tanto, si lo que verdaderamente se busca es un "cambio de proceso para la transición política, económica, social y ambiental"; entonces no basta con entenderla únicamente como un cambio en el régimen democrático y la vigencia plena de un nuevo Estado de derecho.

En cuanto a otros aspectos relevantes del documento, puede mencionarse que una de las más importantes ambigüedades está incluida en el acápite de Nueva Matriz Energética y Productiva. Allí se sostiene que "la transición política irá acompañada de una transición hacia una nueva matriz energética y productiva". Para ello, "la economía boliviana debe abandonar aceleradamente el modelo extractivista y la dependencia de los combustibles fósiles".

Se trata de una afirmación indiscutiblemente clave en la perspectiva de construir un post capitalismo. Al respecto vale la pena precisar y subrayar que el modelo económico extractivista predominante, NO está relacionado únicamente a la matriz energética, e hidrocarburo-dependiente. No debe olvidarse que también está relacionado con los demás recursos naturales (incluidos la



tierra, los bosques y la biodiversidad), y sobre todo con el carácter entreguista, antinacional y depredatorio que se ha impuesto. Por eso, cuando se habla de "abandonar aceleradamente el modelo extractivista", no basta con hacerlo sustituyendo únicamente las fuentes energéticas que dependen de los combustibles fósiles. Es indispensable precisar claramente que de lo que se trata es de establecer un modelo alternativo al capitalismo depredador, que se exprese en el establecimiento de una relación armoniosa INTEGRAL con la naturaleza.

En lo que corresponde a la matriz productiva, la Agenda 21F sostiene que "se requiere apostar por la diversificación productiva en armonía con la vocación natural de las diversas ecorregiones (...) empleando las innovaciones tecnológicas que ofrece la comunidad mundial". También es un asunto clave. Aquí lo que se debería aclarar es: ¿qué sentido tendría apostar por la diversificación productiva (aun respetando la vocación natural de las ecoregiones), si al mismo tiempo en vez de incorporar prácticas ecológicas y armoniosas con la naturaleza, se emplean "innovaciones tecnológicas" con el uso de transgénicos, agrotóxicos y que generalmente suponen la quema y destrucción de grandes extensiones de bosques y biodiversidad, para expandir el latifundismo y los monocultivos extensivos de exportación que no tienen nada que ver con seguridad y soberanía alimentaria?. Ello sin mencionar el riesgo de exterminio del campesinado.

Respecto a vacíos destacables, llama la atención que no se hayan incluido algunos temas verdaderamente importantes (al menos para una visión de izquierda y popular).

Es el caso del machismo y el patriarcalismo imperantes, asuntos tan caros y estratégicos para el conjunto de las mujeres que representan el 50% del total de la población (y especialmente para los sectores feministas); pero sobre todo para construir una agenda integral y holística de cambio. Resulta extraño que a pesar del respaldo y la adherencia expresadas por connotadas representantes de las luchas feministas al contenido de la Agenda 21F, el documento no incluya ni haga prácticamente ninguna mención sobre este asunto.

En ese mismo rango de importancia, tampoco existe la más mínima referencia sobre la descolonización y la lucha contra los intereses corporativos transnacionales. Por su envergadura, el vacío no es menor, habida cuenta de su impacto y las profundas implicaciones sobre la soberanía, la independencia y la liberación nacional.

En cuanto a aquellos valores fundamentales como la libertad y la igualdad (igualmente estratégicos para la construcción de una sociedad alternativa, solidaria, socialista y no competitiva); se ha podido advertir que la mención a la igualdad solo parece ser entendida como un atributo frente a la ley y el derecho, pero no necesariamente en la sociedad, la economía y en la producción.

En el acápite del Estado Autonomico propuesto, no se hace ninguna referencia (como si no existiesen, ni estuviesen reconocidas) a las autonomías indígenas (y por tanto sus gobiernos). No puede entenderse razonablemente esta ausencia, habida cuenta que no se trata únicamente de transferencia de competencias y recursos económicos; sino de la construcción del Estado



Plurinacional, la interculturalidad y el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas y su autogobierno.

Para finalizar, no puede desconocerse la importante expectativa despertada en el conjunto de la ciudadanía con la presentación de la Agenda 21F. Sin embargo, siendo que lo que importa es la verdadera reacción y respuesta que provocará, entonces queda por ver lo que esta Plataforma Ciudadana haga hacia adelante. Pero sobre todo, saber si cumplirá con esa convocatoria para "enriquecer colectivamente la Agenda", que se señala al final del documento. En ese campo, si lo que la Agenda 21F quiere transmitir no es una mera opción electoralista más, sino que se abre a construir una alternativa diferente de izquierda popular, sea oportuno mencionar que la complementariedad de opuestos no es la mera suma de componentes que supondría únicamente una agregación mecánica y acrítica de las partes que lo componen. Tampoco es un producto híbrido resultante de la mezcla o la unión de elementos de distinta naturaleza. En realidad es una síntesis, cualitativamente superior del conjunto que se encuentra en pugna y contradicción. Este es el espíritu con el que se han planteado las reflexiones, esperando contribuyan a encontrar ese producto nuevo que, como en la naturaleza al unir la semilla con la tierra, permite la germinación de una nueva vida.

Notas

[i] / Ver: <https://polisfmires.blogspot.de/2017/09/bolivia-agenda-del-21f-propuesta.html?m=1>

Arturo D. Villanueva Imaña, Sociólogo, boliviano.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.